

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	La Candelaria
Código del proyecto	2632
Nombre del proyecto	La Candelaria camina segura con un gobierno confiable
Etapas del proyecto	Factibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"REDESCUBRIENDO EL CORAZÓN DE BOGOTÁ: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno			
Programa	Programa 33. Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable			
Sector	GOBIERNO			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Gobierno confiable	Fortalecimiento institucional	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas
	Gobierno confiable	Inspección, vigilancia y control.	IVC	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada
	Gobierno confiable	Infraestructura local	INTERVENCIÓN	Sedes administrativas locales intervenidas.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>Dificultad para la prestación de los servicios misionales y administrativos de la Alcaldía Local, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1421 de 1993, Decreto 740 de 2019 y Acuerdo 878 de 2023 y Decreto 495 de 2023</p>
Antecedentes
<p>Crecimiento de las demandas de servicios públicos. En los últimos años, la Localidad de La Candelaria ha experimentado un aumento significativo en la demanda de servicios administrativos y misionales de la Alcaldía Local, tanto por parte de residentes permanentes como de visitantes y comerciantes que hacen vida en esta zona histórica.</p> <p>El centro de la ciudad, en particular, ha visto un incremento en actividades turísticas, culturales y comerciales, lo que ha llevado a una mayor interacción entre la comunidad y la administración local. Sin embargo, la sede actual de la Alcaldía no cumple con los estándares de accesibilidad universal que se exigen hoy en día, lo cual limita la posibilidad de que muchos ciudadanos accedan libremente a los servicios y gestiones que allí se ofrecen. Esto ha sido motivo de quejas ciudadanas y señalamientos en auditorías internas, exigiendo una solución pronta.</p> <p>Limitaciones físicas de la sede actual. La sede de la Alcaldía Local ha permanecido sin una intervención mayor en infraestructura por varios años, lo que ha llevado al deterioro de algunos espacios. La falta de mantenimiento y renovación ha dejado obsoletas áreas que son clave para la atención al público, como oficinas de servicio al ciudadano, salas de reuniones y áreas comunes. Esto ha derivado en un espacio que no es funcional ni adecuado para las necesidades actuales, tanto para los funcionarios como para la comunidad.</p> <p>Además de lo anterior la Ley 1831 del 2 de mayo de 2017, cuyo objeto "establecer la obligatoriedad, la dotación, disposición y acceso a los Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) en los transportes de asistencia básica y medicalizada, así como en los espacios con alta afluencia de público, en el territorio de la entidad de control con Distribuidores Externos Automáticos".</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

De conformidad con el Decreto 411 de 2016, los Alcaldes Locales hacen parte de la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno (Decreto 411, 2016). El Acuerdo 740 de 2019 "Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C., el cual se encuentra reglamentado por el Decreto Distrital 788 de 2019, establece en su artículo 6:

"La Alcaldía Local es una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de las competencias asignadas a los Alcaldes Locales" (Acuerdo 740, 2019)

Asimismo, en su artículo 7 se establecen las funciones de los Alcaldes Locales, así: "A. Misionales,

1. Promover la organización social y estimular la participación de los ciudadanos y organizaciones en los procesos de gestión pública local.
2. Promover la convivencia pacífica, la aplicación de las normas de policía en lo que sea de su competencia conforme con la ley y coordinar los distintos mecanismos e instancias de resolución pacífica de conflictos, tales como mediación, conciliación, y facilitar la interacción de todas las instancias y organismos que ejerzan funciones que impacten en la localidad.
3. Planear estratégicamente los asuntos propios relativos a sus competencias y la ejecución de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, en el marco de los Planes de Desarrollo Local y de los lineamientos y prioridades del Distrito Capital relativos a su localidad.
4. Contribuir a las metas del Plan Distrital de Desarrollo, en el marco de las competencias de las autoridades locales.
5. Desarrollar labores de inspección y vigilancia en materia de función policiva y de facilitador y coordinador en la gestión administrativa e institucional que permita al Inspector de Policía y al Corregidor desarrollar su responsabilidad de las labores de control en la respectiva Localidad.

B. Administrativa.

1. Desarrollar los procesos de gestión pública requeridos para el cumplimiento de sus funciones misionales y de las funciones de los Alcaldes Locales conforme con las normas vigentes.
- C. De coordinación entre niveles.
1. Adelantar los procesos de apoyo a los Alcaldes Locales en la atribución de coordinar la acción administrativa del Distrito Capital en la localidad, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Ley 1421 de 1993 y el presente Acuerdo.
2. Asegurar la articulación de la gestión local y distrital a través de la armonización de los Planes de Desarrollo Local con el Plan Distrital de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital y las políticas públicas distritales" (Acuerdo 740, 2019).

Para el desarrollo de estas funciones, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Secretaría Distrital de Gobierno ha construido y viene fortaleciendo procesos, procedimientos y herramientas que permiten la optimización y normalización del flujo de tareas de los procesos de la entidad y cuenta con el Sistema de Gestión denominado MATIZ -Mecanismos prácticos de Aprendizaje Institucional, Trabajo en equipo e Innovación para el Liderazgo y desarrollo de la ciudad-, creado como el conjunto articulado de acciones, instancias, políticas de gestión y operación, disposiciones normativas, recursos e información, cuyo objeto es mejorar continuamente el desempeño institucional y garantizar la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad (Secretaría Distrital de Gobierno, 2020).

Es así que, la Alcaldía Local de La Candelaria requiere de manera permanente, fortalecer su capacidad institucional para la atención oportuna a necesidades, labor que realiza, por una parte, a través de la adquisición de bienes y servicios que garanticen recursos físicos y condiciones apropiadas para el desempeño de las labores de sus trabajadores.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Funcionarios de La Alcaldía	150,0	UP294	Personas	Alcaldía Local
Ciudadanos de la localidad	18675,0	UP294	Personas	DANE

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	La Comunidad	Beneficiario	Tener espacios que funcionen para la coacción de actividades para rediseñar el corazón de Bogotá, ayudará a la comunidad sentirse integrada y parte de la Alcaldía Local	Hacer parte del cambio y de todo el plan de Gobierno que se tiene para los próximos 4 años
2	Funcionarios de la Alcaldía	Cooperante	Los funcionarios de la Alcaldía juegan un rol importante, porque son quienes de primera mano formulan los proyectos y los que pueden enlazar lo que requiere la comunidad y lo que técnica se debe realizar.	Ser los gestores de los proyectos
3	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Oponente	Se debe tener en cuenta que todas las adecuaciones y mantenimientos que se requieren realizar dentro de la sede de la Alcaldía, deben pasar por el IDPC.	El IDPC nos dará las pautas para realizar las adecuaciones manteniendo el patrimonio

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer la gestión pública y la confianza institucional en el nivel local brindando mejores servicios a la ciudadanía en el marco del ejercicio de los derechos de los ciudadanos, la búsqueda de la paz y el establecimiento de una gobernanza duradera.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Desarrollar los procesos necesarios para fortalecer la capacidad institucional, administrativa y operativa del gobierno local.
2	IVC	Fortalecer los procesos de competencia de la Alcaldía Local en desarrollo de la Ley 1801 de 2016
3	INTERVENCIÓN	Renovar y modernizar los espacios de trabajo: Realizar intervenciones en las oficinas y áreas de atención al público para crear espacios más funcionales y confortables, promoviendo un ambiente laboral adecuado para los funcionarios y una mejor experiencia para los ciudadanos.
4		
5		
6		
7		

7. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
 Contratación Talento Humano: Se conformarán los equipos de trabajo de la Alcaldía Local que garanticen la formación, ejecución y seguimiento de los procesos y procedimientos institucionales, para el cumplimiento de funciones de la administración local, a través de las actividades desarrolladas desde el despacho y el área de gestión del desarrollo local en los procesos planeación, presupuesto, contabilidad, almacén, contratación, centro de documentación e información (CDI), gestión de calidad, tecnologías de la información y comunicación (TICs), prensa y comunicaciones, y demás servicios de apoyo profesional, técnico y asistencial para la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía, atendiendo a los criterios de los enfoques de políticas públicas.
 Realización de operativos, impulsos, imposición de multas, cobros coactivos, intervención del espacio público y demás acciones orientadas al desarrollo de actividades de Inspección, vigilancia y control de competencia de la Alcaldía Local.
 Mejoramiento, mantenimiento y dotación de la sede principal de la Alcaldía Local:
 Realizar intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física de la sede de la Alcaldía Local de La Candelaria de acuerdo con diagnóstico y estado actual de instalaciones físicas.

COMPONENTE 1

Nombre **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

El Fortalecimiento de la gestión institucional está orientado a promover la gobernabilidad democrática local mediante procesos de planeación para el desarrollo local que permitan generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional de las alcaldías locales para garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía. Comprende el desarrollo de aquellas actividades y/o acciones para garantizar condiciones adecuadas y seguras en las instalaciones de propiedad del Fondo de Desarrollo Local, así como para adquirir bienes y servicios necesarios para la ejecución de los procesos y procedimientos institucionales atendiendo a las funciones administrativas y operativas de la Alcaldía Local para brindar un servicio a la ciudadanía con calidad y oportunidad, promoviendo y fortaleciendo las buenas prácticas en la administración pública en el nivel local y encaminándose hacia la restauración de la confianza institucional y el buen gobierno

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UP294		Cra. 5 #12c-40, La Candelaria, Bogotá
2026	UP294		Cra. 5 #12c-40, La Candelaria, Bogotá
2027	UP294		Cra. 5 #12c-40, La Candelaria, Bogotá
2028	UP294		Cra. 5 #12c-40, La Candelaria, Bogotá

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Comunidad de la Localidad	18675	18675	18675	18675

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Beneficios para toda la localidad, es por esto, que todos y todas estarán beneficiados

COMPONENTE 2

Nombre **IVC**

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Realización de operativos, impulsos, imposición de multas, cobros coactivos, intervención del espacio público y demás acciones orientadas al desarrollo de actividades de Inspección, vigilancia y control de competencia de la Alcaldía Local.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UP294		Cra. 5 #12c-40, La Candelaria, Bogotá

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Comunidad de la Localidad	18675	18675	18675	18675
Funcionarios de la Localidad	150	150	150	150

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
La sana convivencia es un beneficio común, es por esto, que todos y todas estarán beneficiados

COMPONENTE 3

Nombre INTERVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Objetivo del Componente: Realizar intervenciones en las oficinas y áreas de atención al público para crear espacios más funcionales, modernos y confortables, promoviendo un ambiente laboral adecuado para los funcionarios y mejorando la experiencia de atención para los ciudadanos que visitan la sede administrativa.</p> <p>Este componente tiene como fin renovar y modernizar los espacios de trabajo de la sede administrativa, optimizando el uso de las áreas disponibles para aumentar la eficiencia operativa y mejorar tanto las condiciones laborales de los funcionarios como la atención al público. La modernización de estos espacios está alineada con las mejores prácticas de diseño de oficinas y servicios, asegurando un entorno que sea propicio para la productividad, la colaboración, y el bienestar de todos los usuarios.</p> <p>-Rediseño de oficinas y áreas de atención al público: Objetivo: Crear un diseño más eficiente, moderno y que preserve el patrimonio que optimice el uso del espacio y facilite el trabajo colaborativo entre los funcionarios, al mismo tiempo que mejora la atención al ciudadano. Acciones: Redistribución de las áreas de trabajo para maximizar el espacio disponible, incluyendo la creación de zonas comunes, espacios de trabajo abiertos (open space) y oficinas privadas según las necesidades de cada área. Diseño de áreas de espera cómodas y accesibles para los ciudadanos, equipadas con asientos adecuados, sistemas de turnos electrónicos y señalización clara para una mejor experiencia. Implementación de mejoras en la ventilación, iluminación y acústica, creando un ambiente más saludable y cómodo para funcionarios y visitantes.</p> <p>-Creación de espacios de uso común y zonas de descanso: Objetivo: Generar espacios que fomenten el bienestar del personal, promuevan la colaboración y faciliten la comunicación entre los distintos departamentos. Acciones: Adecuación de zonas de descanso y comedores para los funcionarios, equipados con mobiliario cómodo y electrodomésticos (refrigeradores, microondas, etc.). Creación de áreas de esparcimiento o descanso para fomentar la desconexión y mejorar la productividad. Implementación de salas de reuniones equipadas con tecnología audiovisual para facilitar la realización de reuniones y presentaciones.</p> <p>-Revisión y actualización de las normativas de seguridad: Objetivo: Asegurar que los nuevos espacios de trabajo cumplan con todas las normativas de seguridad vigentes, garantizando la protección de los funcionarios y ciudadanos. Acciones: Actualización de los sistemas de seguridad, como cámaras de vigilancia, control de acceso, y alarmas de emergencia. Implementación de salidas de emergencia adecuadamente señalizadas y sistemas contra incendios modernos y eficientes. Capacitación del personal en protocolos de seguridad y evacuación en caso de emergencias.</p>

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Resultados Esperados del Componente de Renovación y Modernización:
 Espacios de trabajo más funcionales y confortables que mejoren el rendimiento y bienestar de los funcionarios, permitiéndoles desempeñar sus tareas en un ambiente propicio.
 Mayor eficiencia en la atención al ciudadano, gracias a una mejor distribución de las áreas de atención al público, acompañada de tecnología que facilite la gestión de solicitudes y turnos.
 Fomento de la productividad y colaboración mediante la creación de áreas comunes y estaciones de trabajo que promuevan la interacción y el trabajo en equipo.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UP294		Cra. 5 #12c-40, La Candelaria, Bogotá

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Comunidad de la Localidad	18675	18675	18675	18675
Funcionarios de la Localidad	150	150	150	150

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
La infraestructura de la sede de la Alcaldía Local es para el beneficio no sólo de los funcionarios, sino para toda la localidad, es por esto, que todos y todas estarán beneficiados

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer la gestión pública y la confianza institucional en el nivel local brindando mejores servicios a la ciudadanía en el marco del ejercicio de los derechos de los ciudadanos, la búsqueda de la paz y el establecimiento de una gobernanza duradera.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Especifico				
Desarrollar los procesos necesarios para fortalecer la capacidad institucional, administrativa y operativa del gobierno local.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrienio)
1	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por área).	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Fortalecimiento institucional.	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por área).	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	Bogotá confía en su gobierno
2				
3				

OBJETIVO 2

Componente	IVC			
Objetivo Especifico				
Fortalecer los procesos de competencia de la Alcaldía Local en desarrollo de la Ley 1801 de 2016				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrienio)
1	Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por área).	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada	Inspección, vigilancia y control (IVC).	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por área).	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	Bogotá confía en su gobierno
2				
3				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

OBJETIVO 3

Componente

INTERVENCIÓN

Objetivo Especifico				
Renovar y modernizar los espacios de trabajo: Realizar intervenciones en las oficinas y áreas de atención al público para crear espacios más funcionales y confortables, promoviendo un ambiente laboral adecuado para los funcionarios y una mejor experiencia para los ciudadanos.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Intervenir 1 sede administrativa local	Sedes administrativas locales intervenidas.	Sedes adecuadas	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Intervenir 1 sede administrativa local	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	Bogotá confía en su gobierno
2				
3				

OBJETIVO 4

Componente

0

Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				Bogotá confía en su gobierno
2				
3				

OBJETIVO 5

Componente

0

Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				Bogotá confía en su gobierno
2				
3				

OBJETIVO 6

Componente

0

Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				Bogotá confía en su gobierno
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Copiar Meta	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión administrativa	\$ 2.910.000.000	\$ 2.910.000.000	\$ 2.910.000.000	\$ 2.910.000.000
Copiar Meta	IVC	Realizar acciones de IVC	\$ 1.107.000.000	\$ 1.107.000.000	\$ 1.107.000.000	\$ 1.107.000.000
Copiar Meta	INTERVENCIÓN	Intervención	\$ 506.000.000			
Copiar Meta						

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Copiar Meta					
Copiar Meta					
Copiar Meta					
Copiar Meta					
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 4.523.000.000	\$ 4.017.000.000	\$ 4.017.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			\$ 16.574.000.000		

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Financieros	Variación de los precios del mercado por encima de lo establecido en la forma de pago para ítems ofertados	Improbable	Menor	Que no se pueda realizar todas las obras indicadas en cada uno de los componentes	Realizar mínimo 3 cotizaciones y generar un estudio exhaustivo antes de generar la licitación
Actividades	De costos	Ejecutar actividades que no estén previstas dentro del objeto contractual	Moderado	Mayor	Que no se genere el análisis ngurso del estado actual de la sede y que no se tengan en cuenta todos los ítems a solucionar	Realizar una revisión detallada del informe y validarlo en sitio
Actividades	Legales	Tiempos en los trámites y permisos	Moderado	Moderado	Que se demoren los trámites y que la ejecución de la obra se realice en años después de la adjudicación	En la formulación del proyecto, se deben realizar mesas con las entidades para revisar los tiempos que estas pueden tardar en la aprobación de los diseños
Actividades	Sanitarios	Aparición de redes de servicios públicos existentes no contempladas dentro de la etapa de diseños iniciales que interferen con el normal desarrollo de la obra	Raro	Menor	Al ser una casa de patrimonio, puede llegar a tener cajas de inspección de la red pública dentro de ella.	Se debe revisar muy bien la información existente y realizar inspecciones según sea el caso
Actividades	De calendario	Programación de obra	Improbable	Moderado	Realizar prórrogas en el contrato y que se termine de ejecutar en el siguiente año de adjudicado	Desde el área de infraestructura se debe realizar un control semanal de obra

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
La intervención permitirá contar con instalaciones adecuadas y seguras para la atención al público, lo cual agilizará los trámites y mejorará la experiencia de los ciudadanos en sus interacciones con la administración local.
La intervención permitirá contar con instalaciones adecuadas y seguras para la atención al público, lo cual agilizará los trámites y mejorará la experiencia de los ciudadanos en sus interacciones con la administración local.
La renovación de los espacios de trabajo y áreas comunes fomentará un ambiente de trabajo más confortable, lo cual se traducirá en una mayor motivación, productividad y bienestar de los funcionarios.
La implementación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo asegurará la durabilidad de las instalaciones y reducirá la necesidad de reparaciones futuras, optimizando así el uso de los recursos y el presupuesto.
La creación de un espacio bien organizado facilitará la operación diaria, mejorando la eficiencia y la coordinación entre los equipos.
Al establecer un plan de mantenimiento preventivo, se previene el deterioro prematuro de los equipos y la infraestructura, lo cual disminuye la necesidad de intervenciones costosas en el futuro.
Las medidas de eficiencia energética implementadas, como la mejora de sistemas de iluminación y el uso de materiales sostenibles, generarán ahorros en el consumo de energía y agua, contribuyendo a una reducción de costos operativos.
La utilización de materiales amigables con el medio ambiente y el enfoque en la reducción del consumo de recursos contribuirán al cumplimiento de normativas ambientales locales y nacionales.
Una sede en óptimas condiciones muestra el compromiso de la Alcaldía con el bienestar de sus ciudadanos y el cuidado de sus instalaciones, lo cual proyecta una imagen de eficiencia y profesionalismo.
La intervención en la sede contribuirá a que los habitantes perciban un compromiso activo de la administración con el desarrollo y la modernización del entorno en beneficio de la comunidad.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Anabelly Barrera	Correo electrónico:	anabelly.barrera@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Renee Mauricio Quimbay	Correo electrónico:	renee.quimbay@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Renee Mauricio Quimbay	Correo electrónico:	Renee Mauricio Quimbay

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	24/10/2024	Gobierno Local